INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
administración@imted.uy

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 28/2013: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2013

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de agosto del año 2013, en las dependencias de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 32 (Instituto de Medicina Tropical) sito en la calle Avda. Venezuela y Florida, siendo las 10:00 horas, se reúnen la Econ. EDITH KARINA PAZ, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación, la Econ. LOURDES VILLASBOA, Representante de la Sub Unidad Operativa de Contratación, la Sra.MABEL VILLALBA de Papelera Guairá, para la Apertura de Sobres de Ofertas para la Contratación Directa Nº 17/2013 "Adquisición de Útiles de Oficina y Otros".----------

Las firmas invitadas se detallan a continuación:
Contratación Directa Nº 17/2013. ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y OTROS.

PAPELERA GUAIRÁ
SOLUTIONS CENTER
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L
NEAD S.R.L
INFOPY

Cabe señalar que las firmas que se citan a continuación han presentado sus ofertas:

OFERENTES

END INSUMOS & SERVICIOS: Presentó Formulario de Oferta Nº 01 con un monto de Gs. 6.564.000, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010, Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado Nº 1259594, Declaración de Mantenimiento de Oferta, Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Comercial, Autorización del Representante, Declaración de capacidad de Suministro, contratos, Catálogos, Declaración de Garantía, Declaración de Originalidad, Certificado del Fabricante, Anexo C, Hojas foliadas del 01 al 49.

INSUMO VENDORS S.A: Presentó Formulario de Oferta Nº 01 con un monto de Gs. 39.014.189, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 Activo en SIPE, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010 Activo en SIPE, Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado Nº 1259568, Declaración de Mantenimiento de Oferta, Anexo C, Extracto de Cuenta de IPS, Hojas foliadas del 01 al 11.

SOLUTIONS CENTER: Presentó Formulario de Oferta Nº 01 con un monto de Gs. 8.416.200, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010, Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado Nº 1259976, Declaración de Mantenimiento de Oferta , Anexo C, Constancia de ser Distribuidora Autorizada, Hojas foliadas del 01 al 11.

Econ. Edith Karina Paz
Inst. de Medicina Tropical

Econ. Lourdes Villasboa
Instituto de Medicina Tropical

CGSS CONSULTORES: Presentó Formulario de Oferta Nº 01 con un monto de Gs.50.796.900, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03 Activo en SIPE, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010 Activo en SIPE, Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado Nº 1260702, Declaración de Mantenimiento de Oferta, Anexo C, Constancia de ser Distribuidores, Copia del Impuesto a la Renta Año 2012, Información de Ratios. Hojas foliadas del 01 al 20.

PAPELERA GUAIRÁ S.R.L: Presentó Formulario de Oferta Nº 01 con un monto de Gs.39.207.915, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20, inciso w, ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Res. Nº 941/2010, Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado Nº 1260697, Anexo C, Declaración de Mantenimiento de Oferta, Certificado Cumplimiento Seguro Social de IPS, Formulario de Información Financiera, Cartas de Autorizaciones, Declaración Jurada sobre copias de contratos Activos en el SIPE, Constancias de Distribuidores, Hojas foliadas del 01 al 29.

Se hace constar en el presente Acta que las empresas invitadas: 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L, NEAD S.R.L, INFOPY, no han presentado sus ofertas.

Se hace constar en el presente Acta que las Ofertas de END INSUMOS & SERVICIOS, INSUMOS VENDORS S.A, han presentado sus ofertas en fecha 02/08/2013 como lo establecía la carta de Invitación antes de la prórroga. Ambas empresas dejaron sus sobres en resguardo de esta Institución según Acta de Apertura de Sobres Nº 23/2013 de fecha 02/08/2013, para que sea abierta en esta nueva apertura.

Siendo las 10:50 horas se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta en concluido, dando cumplimiento de ello los abajo firmantes, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Edith Karina Paz
Representante de la Sub UOC

Econ. Lourdes Villasboa
Representante de la Sub UOC

Mabel Villalba
Papelera Guairá